

Evaluación de Diagnóstico de 4.º de Educación Primaria y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2024-2025

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de que la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo llevará a cabo durante el presente curso escolar un procedimiento de Evaluación de Diagnóstico, en el que participará todo el alumnado de:

- 4.º de Educación Primaria
- 2.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **¿En qué consiste la evaluación?**

Su hijo o hija realizará una serie de pruebas telemáticas en su centro educativo y en horario lectivo. Las pruebas están diseñadas para evaluar:

- ✓ La competencia en comunicación lingüística (castellano, valenciano y lengua extranjera)
- ✓ La competencia matemática
- ✓ Un cuestionario de contexto




- **¿Qué garantiza el centro educativo?**

El centro se encargará de:

- Asegurar la correcta interacción del alumnado con la plataforma digital.
- Garantizar el anonimato de las respuestas, cumpliendo estrictamente la normativa de protección de datos.

- **¿Para qué sirve esta evaluación?**

La información obtenida es clave para:

-  Diagnosticar el nivel competencial del alumnado.
-  Conocer el contexto social y educativo en el que se desarrollan sus aprendizajes.
-  Impulsar mejoras concretas en la calidad del sistema educativo valenciano.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Reciban un cordial saludo.

Servicio de Evaluación y Calidad Educativa

Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa
Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Información complementaria sobre la Evaluación de Diagnóstico de 4.º de Educación Primaria

Estimada familia de: «Nombre»

- **Calendario de las pruebas**

Las pruebas de la evaluación diagnóstica en el CEIP Sagrados Corazones se realizarán en los siguientes días:

- 4ºA y 4ºB realizarán la evaluación diagnóstica los días 8 y 9 de mayo
- 4ºC y 4ºD realizarán la evaluación diagnóstica los días 20 y 21 de mayo

- **¿Es necesaria alguna preparación para la realización de las pruebas?**

Las pruebas de la evaluación diagnóstica no tendrán ninguna repercusión en las calificaciones finales de ninguna área, ya que serán totalmente anónimas y su objetivo es determinar la calidad y el funcionamiento del sistema educativo. Aun así, el alumnado se debe esforzar en realizarlas lo mejor posible.

Una de las pruebas que realizarán, **el cuestionario de contexto**, simplemente tiene como objetivo obtener información sobre la situación socioeconómica y cultural del centro educativo y los recursos de que dispone. Las preguntas son algo difíciles de entender para el alumnado, por lo que sería ideal poder **hacerlo en casa** y compartir las respuestas con las familias. Para ello, se puede escanear el siguiente código QR. En lugar de nombre, para mantener la privacidad de los datos del alumnado, se pondrá el siguiente nombre de usuario:

«usuari»



- **Reunión informativa**

El lunes 5 de mayo de 14 a 15 horas, habrá una reunión informativa en la Sala de Usos múltiples del colegio para aclarar las dudas que queden sobre este proceso.

Atentamente,

Mª Amparo Puertas Galiana

Directora del CEIP Sagrados Corazones de Redován